

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

HACE CONSTAR

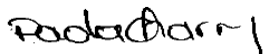
QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201902044 CONTRA DANIEL RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ Y ALVARO E RIQUE BETANCUR MARTINEZ - FISCALES DELEGADOS ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, SIENDO DENUNCIANTE MAXIMILIANO ZAPATA VILLAMARIN, CON FECHA DIEZ (10) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ AUTO QUE ORDENA APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA CONTRA DANIEL RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ Y ALVARO E RIQUE BETANCUR MARTINEZ - FISCALES DELEGADOS ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ.

PARA NOTIFICAR A DANIEL RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ Y ALVARO E RIQUE BETANCUR MARTINEZ - FISCALES DELEGADOS ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 15/10/2020, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)



YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 19/10/2020, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)



ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7



REVISÓ: PAULA CARRILLO C.
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201902044 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA